RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 07/2.011.-

Villa Hayes, 11 de mayo de 2.011.-

POR LA CUAL ADJUDICA A LAS FIRMAS "SOLUTIONS CENTER" E "INFOPY" PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA.

VISTO:

El proceso de Contratación llevado adelante para la **"Adquisición de Utiles de Oficina"**

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Publicas, habiéndose llevado adelante el mismo de conformidad a las disposiciones previstas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.-

Que se ha procedido a la recepción y apertura de ofertas del mencionado proceso, obrando el resultado del mencionado procedimiento en el cuadro comparativo de ofertas elaborado en su oportunidad.-

Que el Numeral 73 del Anexo de Resolución S.G. 77 del 30 de setiembre del 2003 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", establece que "Las Contrataciones Directas serán adjudicadas por acto administrativo por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación o Sub Unidad respectiva, quien tendrá a sui cargo la evaluación de las ofertas".-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 15 "XV REGION SANITARIA - PDTE. HAYES" DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar a las siguientes firmas para la adquisición de **"UTILES DE OFICINA"** según el siguiente detalle:

• **INFOPY**	**Gs. 26.366.300.-**
• **SOLUTIONS CENTER**	**Gs. 5.556.998.-**
TOTAL GENERAL	**GS. 31.923.298.-**

Son Guaraníes: TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTI TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO.----------

Articulo 2º: La presente erogación será imputada a los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.011.-

Artículo 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · REGION SANITARIA · PDTE. HAYES

DRA. GRISELDA BRUN
ENC. DE DIRECCION
XV REGIÓN SANITARIA